

Expediente: 1/26
Carátula: TORRES FERNANDO RODOLFO C/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, ANDRES EMILIANO-DEMANDADO
20331378861 - TORRES, FERNANDO RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1/26



H20461539697

JUICIO: TORRES FERNANDO RODOLFO c/ RODRIGUEZ ANDRES EMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)12/01/20261ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)12/01/20261\$6.780

Bono Ley 602312/01/20261\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)12/01/20261\$82.300

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$109.080

Por escrito ingresado (Art. 35)05/05/202614\$14.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)05/05/202640\$28.000

Por actuaciones Justicia de Paz05/05/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$42.000

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$42.000 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL)** a cargo de la parte actora, y adeuda el pago de la Tasa de Apersonamiento y el monto correcto de la Tasa Proporcional (Art. 44 inc. 1 Ley 8.467) y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo

Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.